

La «frontera» sureste del territorio vacceo en los siglos II-I a. C. Propuesta de definición¹

The southeastern “frontier” of the vaccaean territory at the 2nd and 1st centuries BC. A definition proposal

JUAN FRANCISCO BLANCO GARCÍA
Dpto. de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Madrid
Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid
paco.blanco@uam.es
<http://orcid.org/0000-0001-9950-7749>

Resumen

En general, y aunque discrepancias no faltan, conocemos relativamente bien los límites del territorio vacceo, pero aún están por concretar tramo a tramo. En este trabajo nos vamos a centrar en el sector sureste del mismo y en una fase específica: los siglos II-I a. C., que son aquellos para los que mejores datos tenemos, tanto arqueológicos como de los autores clásicos. Más que una línea demarcatoria o «frontera» entre el territorio vacceo y el arévaco, por el lado oriental, y entre aquel y el vetton, por el meridional, entendemos que los límites debieron de ser amplios espacios abiertos, terrenos de nadie, entre entidades ciudadanas fronterizas completamente autónomas desde el punto de vista político. Aplicando a los núcleos urbanos fronterizos criterios geográficos, medioambientales, paleoeconómicos y, por supuesto, los relativos a la cultura material, creemos que es posible establecer diferencias que nos permiten ajustar los espacios entre etnias vecinas.

Palabras clave: Segunda Edad del Hierro, vacceos, celtíberos, vettones, límites territoriales, sur del valle del Duero, península ibérica

Abstract

Our understanding of the vaccaean territory is not definitive for the archaeologists and ancient historians because in many zones we can not concrete the limits or “frontiers”. The present study will deal only with the southeastern limits, and only at the second and first centuries BC, the period in which we have more archaeological and classical texts information. The limits of the Vaccae in this southeastern sector are with the Celtiberi, at the eastern, and with the vettonian peoples, at the southern, but more than a linear frontier, like in modern states, we must speak of a large ribbon between cities. From the political and economic point of view, we know that are autonomous centres. With the application of geographical, ecological and paleo-economic standards, all of this with the material culture of the cities considered too, is possibly found differences by means of which to obtain a better definition of the ancient territories.

Key words: Second Iron Age, Vaccae, Celtiberi, Vettones, Territorial Limits, Southern Duero Valley, Iberian Peninsula

¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación HAR2016-77739-P, *La arquitectura protohistórica en el occidente de la Meseta. Arqueotectura y arqueometría aplicada al patrimonio construido de los castros vettones*, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

1. Introducción

Es preceptivo en estudios de estas características, en los que pueden pesar tanto las apreciaciones y valoraciones subjetivas como los datos objetivos en los que aquellas tratan de sustentarse, empezar abordando una serie de cuestiones que nos van a permitir enfocar de manera precisa el tema objeto de análisis en el que aquí nos internaremos. Y así, lo primero que se impone acometer es cómo entendemos el territorio vacceo y los límites que lo separaban de las etnias vecinas. Aunque parezca banal plantearse esta cuestión, no creo que lo sea, sobre todo si consideramos que de manera automática solemos trasladar los rasgos que definen el territorio de las sociedades plenamente desarrolladas a otras que no lo están tanto, con lo que a veces llevamos a estas últimas la existencia de unas fronteras bien definidas, cuando esto nunca debió de ser así. Sencillamente porque, con toda probabilidad, entre los vacceos nunca existió una especie de «conciencia nacional», es decir, conciencia de pertenecer a una superestructura política, sustentada en la identidad étnica, por encima de la individualidad y autonomía que cada ciudad tenía, lo cual no quita para que ante un problema puntual común a varias ciudades, sobre todo de carácter militar, estas formaran coalición para solucionarlo. Por tanto, no se puede hablar de una «nación vaccea» —como tampoco celtibérica, vettona o carpetana— porque nunca existió como tal, sino más bien de un conglomerado de ciudades autónomas vacceas, cada una con su *territorium* de obtención de recursos económicos, que al tiempo sería político, cuyas dimensiones serían directamente proporcionales al volumen demográfico del núcleo.

De este modo, y en la misma línea que han expresado otros investigadores (San Miguel, 1989; Sacristán, 1989: 85-87), entendemos que los límites del territorio vacceo vendrían definidos por la suma de los *territoria* que cada ciudad periférica hubo de controlar desde el punto de vista económico y político. Aunque no fuera más que de manera aproximada, seguramente cada ciudad sabía hasta dónde llegaban sus dominios y a partir de dónde comenzaban los de la ciudad vecina o, como suponemos que debió de ser más habitual, en qué punto se abría un espacio

de nadie entre ellas. Un río, arroyo o laguna, una línea de páramos, unos altozanos, unas masas boscosas o un cambio en el tipo de paisaje serían muy posiblemente los accidentes naturales que marcarían de manera aproximada el territorio político-económico de cada ciudad. Dentro de la tipología arqueológica de límites y «fronteras» entre pueblos del mundo antiguo, el caso vacceo se ajustaría, por tanto, al modelo que algunos autores denominan *Delimitación Ecológica* (Ruiz y Molinos, 1989). Y estos límites, que en algunos casos quizá fuesen un poco (o muy) difusos por la falta de accidentes naturales destacados, afectarían tanto a las ciudades del área nuclear vaccea como a las periféricas, en relación estas últimas, a su vez, con los de sus vecinas de otras entidades étnicas que igualmente eran limítrofes, como sirven de ejemplo los binomios *Dessobrigal/Castrojeriz*, *Raudal/Colounioco-Clunia*, o *Cauca/Segovia*. Esta es la razón por la cual creemos que, con la documentación que tenemos, es imposible restaurar los límites del territorio vacceo con la precisión de los que en la actualidad individualizan regiones político-administrativas o estados nacionales porque, como hemos dicho, tendrían cierto margen de indefinición, aunque hay que pensar que por unas zonas más que por otras.

Es muy lícito y clarificador para mejor entender los procesos históricos «marcar» los límites aproximados del territorio ocupado por un *populus* o una entidad étnica prerromana, como hemos hecho en esta ocasión para el sureste vacceo en los siglos II-I a. C. (figura 1)² —aunque la línea que hemos

2 Puesto que nos referiremos exclusivamente a estas centurias, en nuestro mapa no recogemos, lógicamente, aquellos poblados que habiendo estado ocupados en los siglos anteriores quedaron deshabitados antes de que se iniciara el siglo II a. C. En este caso se encuentran, en el extremo sur de la provincia de Burgos, Adrada de Haza, cuyos materiales indican que solo estuvo ocupado a finales del Hierro I y comienzos del II (Sacristán, 2007: 59 y 71); los castros de Montejo de la Vega, en el sector segoviano del Riaza (Barrio Martín, 1999: 144-152, figs. 111-125; Blanco García, 2006a: 75-76, fig. 10; López Ambite, 2012), excepto el de Las Torres, que siguió estando ocupado en época celtibérica pleno-tardía (López Ambite, 2012: 281); y Sanchorreja, cuya fase más moderna, la II, concluye hacia finales del siglo IV a. C. o inicios del III (Álvarez-Sanchís, 1999: 104; Fernández Gómez, 2003: 125), momento que Maluquer (1958: 96) llevaba al 400 a. C.

marcado ha de interpretarse más que como tal, como una franja de anchura variable—, pero esto ha de ir siempre acompañado de toda una batería de llamadas de atención en las que se advierta al lector de los problemas que existen bajo el trazado de esos límites en todos y cada uno de sus tramos, ya que la tarea conlleva una dosis de interpretación que es más o menos importante según la información de la que se disponga: a más información, más capacidad de concreción.

Cuanto acabamos de expresar es de entera aplicación al caso del territorio vacceo, lo que se traduce, como hecho más destacado, en que no existe unanimidad absoluta en lo que se refiere a la extensión que llegó a alcanzar, pues si generalmente esta se sitúa en unos 46 000/50 000 km², a veces esta cifra se ha rebajado considerablemente, según lo estire o encoja por aquí y por allá cada investigador atendiendo a diversos criterios, incluya o excluya tal o cual ciudad con su *territorium* político-económico según se prioricen unas fuentes sobre otras, etc., lo que da como resultado los distintos trazados de los límites que sobre el mapa regional vienen haciéndose desde *La Región Vaccea* de Federico Wattenberg (1959: fig. 1) hasta la actualidad.

La mayor parte de los mapas del territorio vacceo al uso, y aunque nunca se indica, se suelen referir a los siglos II-I a. C. porque están elaborados, en primera instancia, con la información que suministran los autores clásicos sobre ciudades concretas, y secundariamente, con datos geográficos y arqueológicos bien documentados en esos siglos, tales como el modelo nuclearizado de ocupación del territorio (Sacristán, 2011); el considerable tamaño de sus ciudades, convertidas ya en *oppida*, aunque más destacado al este del Pisuerga que en Tierra de Campos; las características de su arquitectura doméstica, de adobe, madera y poca piedra; el perfil más agrario que ganadero del entorno natural de esas ciudades, eminentemente cerealista extensivo; sus características producciones cerámicas, con hasta siete especialidades realizadas en un marco artesanal semiindustrializado y muy desarrollado al tener que atender la fuerte demanda de núcleos demográficos de miles de personas; el destacado peso porcentual de determinadas artesanías metálicas, como la joyería, frente

al de sus vecinos celtibéricos, vettones y astures; o la abundancia y variedad formal de ciertos iconos como el zoomorfo en perspectiva cenital. No obstante todos estos rasgos definitorios, se está de acuerdo en que el territorio de los vacceos del siglo IV a. C. no debió de ser exactamente el mismo que el de sus descendientes de los siglos II-I a. C. —y no tenemos más que pensar en las diferencias de adscripción que para *Salmantica* o *Segovia* hacen esos autores en marcos históricos distintos—, pero lo difícil es establecer los cambios que se han ido produciendo a lo largo de esas cuatro centurias para, a partir de ellos, generar mapas secuenciales. Este es un problema no exclusivo de la «vacceología», si se nos permite la expresión, sino que también arrastran la mayor parte de los *populi* prerromanos de la península ibérica.

Para el sector fronterizo del territorio vacceo que aquí nos interesa, que es el sureste, las fuentes clásicas solo se refieren a *Rauda* (Ptolomeo, *Geogr.*, II, 6, 49; *It. Ant.*, 442, 2), a *Cauca* (Appiano, *Iber.*, 51-53 y 89; Frontino, *Strat.*, II, 11, 2; Ptolomeo, *Geogr.* II, 6, 50; *It. Ant.*, 435, 4) y, si acaso, a Cuéllar, de admitir que es la *Colenda* citada por aquellas con motivo de la campaña de Tito Didio hacia los años 98-96 a. C. (Appiano, *Iber.*, 99-100), por lo que para el resto de establecimientos vacceos de los que nos haremos eco en las siguientes páginas no contamos más que con los datos derivados del análisis del medio natural en el que se encuentran situados y los arqueológicos, estos últimos, como se verá, no tan abundantes como nos gustaría fuesen. En su vecindad, las fuentes también mencionan a la arévaca *Segovia* (Livio, frag. 21; Plinio, *Nat. Hist.*, 3.19 y 3.27; Ptolomeo, *Geogr.*, II, 6, 55) y a la vettona *Ávila/¿Obila?* (Ptolomeo, *Geogr.*, II, 5, 9), pero de poco nos sirven para aclarar el problema del contacto de sus *territoria* con los de los enclaves vacceos más próximos. Más bien al contrario, lo enmarañan, pues *Segovia* es citada en unos casos como vaccea y en otros como arévaca.

Así pues, en la aproximación que realizaremos al posible trazado de la «franja fronteriza» entre vacceos y arévacos, por un lado, y entre vacceos y vettones, por otro, no solo tendremos en cuenta las fuentes, sino también, y sobre todo, criterios arqueológicos y medioambientales clásicos en este tipo de estudios, tales como:

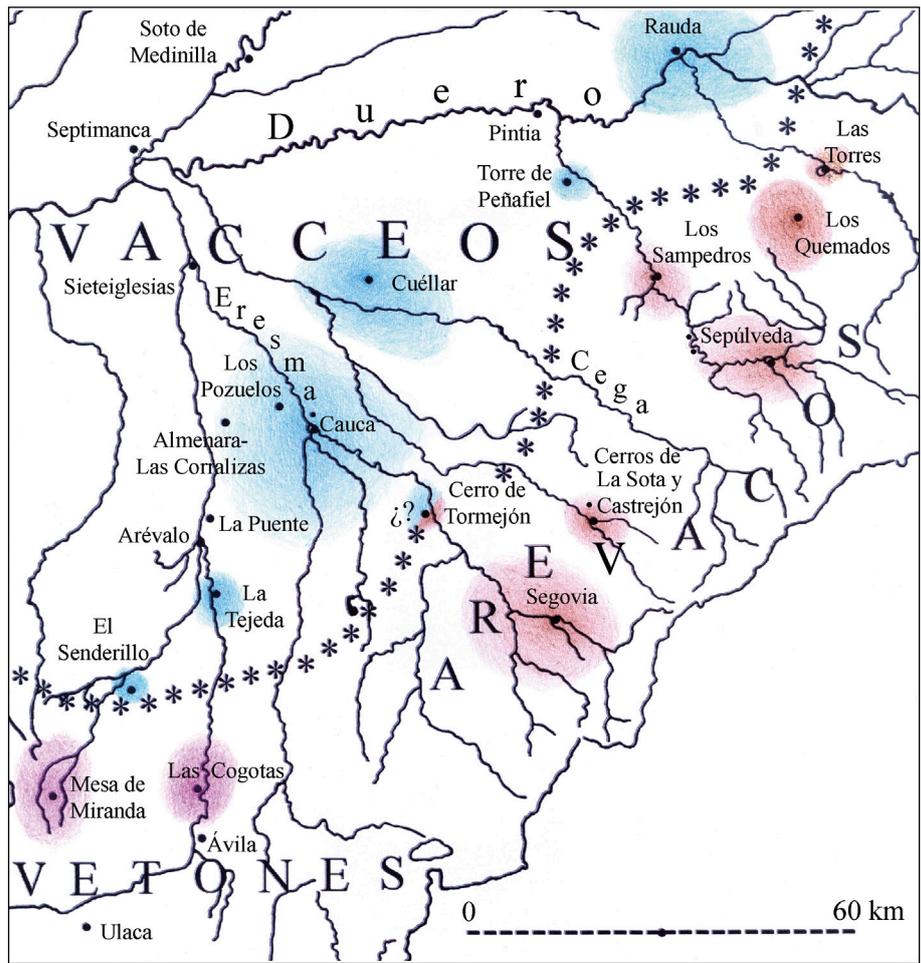


Figura 1. Trazado aproximado del límite sureste del territorio vacceo (dibujo del autor)
Figure 1. Southeastern limits of the vaccaean territory (drawing by the author)

- Las dimensiones de los poblados que se distribuyen a lo largo de la misma, entendiéndose que cuanto mayores son, más volumen demográfico y, en consecuencia, más amplios serían sus territorios de captación de recursos económicos así como los de dominio político, lo cual hemos tratado de reflejar en los óvalos coloreados del mapa de nuestra figura 1.
- Las características físicas de los lugares en los que se encuentran emplazadas las poblaciones así como su altitud, porque, al menos en todo este sector, se pueden establecer apreciables diferencias entre las de unas y otras etnias, de manera que mientras entre arévacos y vettones predominan los poblados sobre promontorios rocosos de superficie más o menos inclinada o abombada y que tan habituales son en su geografía, entre los vacceos, y como consecuencia del medio sedimentario en el que viven, los poblados suelen localizarse en terrazas elevadas

- respecto de sus respectivos ríos, en cerros testigo o en horquillas interfluviales, generalmente de superficies planas sobre sustrato geológico arenoso-arcilloso, salvo los situados en borde de páramo.
- Las condiciones naturales del territorio en el que se encuentran situados los poblados, ya que de esto dependerá el tipo de aprovechamiento económico predominante en cada caso, aunque dentro del hecho general de que todas son sociedades campesinas, agroganaderas, pero con diferencias entre un sector y otro.
- La disponibilidad de ciertos recursos importantes para estas poblaciones tales como el granito para la fabricación de molinos o el mineral de hierro, inexistentes en el lado vacceo pero abundantes, sobre todo el primero, en el arévaco-vetton.
- Las características técnicas, morfológicas y decorativas de sus cerámicas, sobre todo las fabricadas a torno de cocción oxidante, pero también las grises.

- Y, en algunos casos concretos (*Rauda*, Cuéllar, *Cauca*, Las Cogotas y La Mesa de Miranda), el predominio de unos materiales sobre otros en su arquitectura doméstica, fruto de las diferencias medioambientales.

Como se puede suponer, la aplicación de estos criterios susceptibles de marcar diferencias la realizaremos con la necesaria prudencia y laxitud que impone la dificultad del objeto de estudio ante la falta de datos de excavación en varios de los poblados que consideraremos. Cualquier intento de aproximación al trazado de «fronteras» entre etnias prerromanas es evidente que exige se tengan en cuenta más elementos de juicio que los anteriormente referidos, como la lengua, los ritos religiosos, la forma de vestir y adornarse, la de cocinar los alimentos, las costumbres o las prácticas funerarias, pero salvo para esto último, que es en lo que precisamente hay pocas diferencias entre los *populi* que afectan a este trabajo, para los demás campos estamos muy escasos en información. Ciertamente es que constituyen una ayuda inestimable determinados elementos como la iconografía (Alfayé, 2010; Romero Carnicero, 2010; Blanco García, 2012; 2013; 2014), la abundancia o escasez de algunas técnicas alfareras como la excisión (Sanz Mínguez y Blanco García, 2019), las diferencias en los repertorios de objetos singulares de cerámica o en la joyería (Sanz Mínguez y Carrascal Arranz, 2016), pero para los enclaves que definen el sureste vacceo, a ambos lados de la «frontera», todo esto se reduce a un mínimo. Además, no debemos olvidar que son poblados que interactúan entre ellos a través del comercio, el trasiego de artesanos, la movilidad de personas individuales e incluso de familias completas que cambian de residencia, etc., y esto contribuye a que desde el punto de vista de la cultura material se difuminen los elementos teóricamente indicativos de diferenciación.

2. El recorrido demarcatorio, 1: tramo entre vacceos y arévacos

Procediendo de noreste a suroeste, el límite entre vacceos y arévacos en la zona de *Rauda* se situaría entre este importante *oppidum* burgalés y los

enclaves segovianos de Las Torres, situado en término de Montejo de la Vega de la Serrezuela, y Los Quemados I, este ya en el municipio de Carabias. Considerando que el primero alcanzó una extensión de 18 hectáreas en época de la conquista (Sacristán, 2007: 48 y 73), que el segundo era de reducido tamaño y el tercero como máximo parece que pudo haber llegado a las 14 hectáreas (López Ambite, 2012: 163-164, lám. 17), hemos de suponer que el territorio económico y político de la referida ciudad vaccea sería mayor que el de las otras dos poblaciones arévacas y, por tanto, la demarcación quizá estuviese más próxima a estas que a aquella. A esta idea se une el tipo de paisaje existente entre ellas, pues si nos desplazamos desde *Rauda* hacia el sureste remontando el Riaza, a partir del poblado del Hierro I e inicios del II de Adrada de Haza las llanuras sedimentarias van dando paso a terrenos cada vez más ondulados y escarpados propios de las cuevas calcáreas de las serrezuelas del Riaza (Díez y Martín, 2005: 262-265, y figs. 174 y 176) (figura 2). Este contraste hoy apreciable en el medio natural, con seguridad debió de ser aún más acusado durante la Edad del Hierro, no en lo que se refiere a la morfología, que pocos cambios habría, sino a la cubierta vegetal, densa y boscosa en el sector segoviano y de campos abiertos cuanto más cerca de *Rauda*.

El poblado de Las Torres, emplazado en lo alto de un cerro amesetado con buenas condiciones defensivas y cuya altitud máxima es de 910 m s. n. m., tiene una superficie difícil de evaluar tanto para su fase del *Celtibérico Antiguo* como para la *Plena y Tardía* debido a las importantes transformaciones acaecidas y a la falta de excavaciones, pues los datos que hasta ahora se conocen son solo de prospección. En cualquier caso, difícilmente pudo alcanzar las 3 hectáreas que algún autor ha asignado al poblado en su época de mayor extensión y, como otros apuntan, pudo tener entre 1 y 2 hectáreas. Su territorio de captación de recursos en un radio de 1 km solo presenta el 5 % como apto para el cultivo de cereal frente al 80 % que es monte y pastizal; y en un radio de 5 km los porcentajes quedan en 38/60 (López Ambite, 2012: tabla 14), lo cual es bastante significativo para, al menos en este aspecto, distanciarlo del característico perfil económico que tienen

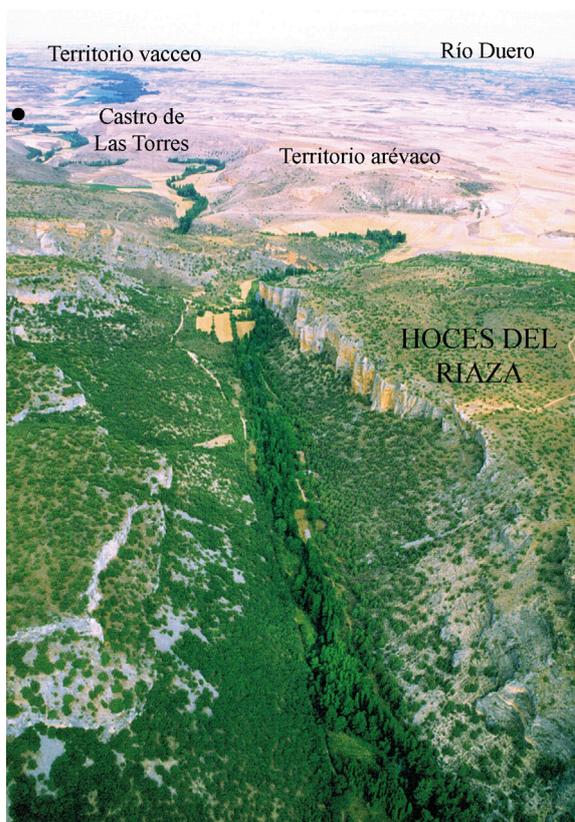


Figura 2. Vista aérea del curso bajo del Riaza, desde las Hoces hacia el cauce del Duero en la zona de Rauda (Díez y Martín, 2005)

Figure 2. Aerial view of the lower bed of Riaza river, from Las Hoces to the bed of Duero river, at the zone of Rauda (after Díez and Martín, 2005)

los poblados vacceos del centro de la cuenca y aproximarlo al de los celtibéricos del alto Duero. Por otro lado, las cerámicas a torno de cocción oxidante que conocemos son similares a las recuperadas en Sepúlveda: celtibéricas en determinadas características pero con fuertes influencias vacceas algunas de ellas, quizá por la proximidad de *Rauda*.

Ubicado al suroeste de Las Torres, a unos 12 km de distancia, se encuentra Los Quemados I, un *oppidum* cuyas dimensiones, como hemos señalado más arriba, se estiman en unas 14 hectáreas (casi el doble que Numancia), que surgió durante el *Celtibérico Pleno* pero se deshabitó, presumiblemente, hacia finales del siglo II o inicios del I a. C., y que es considerado de carácter central para una serie de enclaves menores de sus alrededores, incluso para el de Las Torres propiamente (López Ambite, 2012: 161). Su emplazamiento, sobre un amplio cerro cuadrangular de superficie suavemente abombada con excelentes

condiciones naturales para la defensa, al tener las tres cuartas partes de su perímetro protegidas por pronunciados escarpes; las características geológicas del mismo, un destacado bloque calizo; su altitud máxima, situada a 1150 m s. n. m., tan distante de las que habitualmente se registran en las ciudades vacceas; y el perfil eminentemente ganadero de su territorio circundante en un radio de 1 km —el 90 % es terreno de pastos y a unos 200 m discurre la Cañada Real Segoviana (López Ambite, 2012: 164)—, son rasgos que, en conjunto, identifican con mayor contundencia a los poblados celtibéricos que a los vacceos (figura 3). Apreciación que se ve corroborada desde el punto de vista de la cultura material por el hecho de que, como en Las Torres, los fragmentos de cerámica a torno de cocción oxidante que se pueden ver en superficie, a pesar de lo rodada que está y las habituales manchas musgosas que suele presentar, basculan más hacia el mundo de la alfarería celtibérica que al de la vaccea.

Si tenemos en cuenta que un núcleo poblacional de estas características difícilmente tendría la capacidad de gestionar los recursos y de ejercer su dominio territorial más allá de los 8/10 km y que a sus vecinos vacceos más próximos —que son Torre de Peñafiel, situada a 37 km en línea recta, y *Rauda*, a 36 km— les ocurriría otro tanto de lo mismo, entre ellos se debió de abrir una amplia franja de al menos 12 km de anchura surcada por los ríos Sacramenia y Botijas, así como por los arroyos de Torrubias y Chorrón, que sería terreno de nadie.

La prolongación hacia el suroeste de esta franja constituiría igualmente el límite entre el conjunto de asentamientos arévacos dispuestos a lo largo del Duratón medio —Sepúlveda, San Julián, Los Muladares, La Mesilla y Los Sampedros (Barrio Martín, 1999: 73-91; Blanco García, 2006a: 64-72; Blanco García, 1998)— y la pareja de enclaves vacceos formada por Torre de Peñafiel y *Pintia* (Sanz Mínguez y Velasco Vázquez, 2003). Sin embargo, dada la relativa cercanía entre los poblados fronterizos, que son los de Los Sampedros (San Miguel de Bernuy, Segovia) y Torre de Peñafiel (Valladolid), distantes solamente 18 km en línea recta, cabe suponer que esa franja de terreno de nadie no sería tan ancha como en el tramo anterior, considerando



Figura 3. Vista aérea de Los Quemados I (Carabias, Segovia) (SIGPAC de Castilla y León)

Figure 3. Aerial view of the oppidum of Los Quemados I (Carabias, Segovia) (after SIGPAC of Castilla y León)

además que ambos tuvieron un tamaño similar: unas 3 o 4 hectáreas el primero y, aunque hay discrepancias, por debajo de 5 hectáreas el segundo (Sacristán *et alii*, 1995: tabla 2). El medio natural en el que se sitúa Los Sampedros (figura 4), y a pesar de la puesta en cultivo de muchos terrenos en época reciente, es más propicio para la ganadería que para la agricultura (Barrio Martín, 1999: 89-91, fig. 39), en contraste con el que rodea al enclave vallisoletano, lo cual nos parece un dato importante a tener en cuenta para valorar la posibilidad de que el límite entre arévacos y vacceos en este punto concreto estuviera algo más cerca de Torre de Peñafiel que del poblado segoviano, pues sabido es cómo las economías ganaderas necesitan espacios de monte y pastos para alimentar a sus animales más amplios que aquellas en las que domina el sector agrícola.

De Los Sampedros hacia occidente, hacia el *oppidum* de Cuéllar, que se sitúa a 30,5 km en línea recta, el territorio se resuelve entre los páramos que se extienden al norte y las campiñas arenosas surcadas por el río Cega al sur, cuajadas estas últimas de

lagunas, bodones y pozas, un paisaje, por tanto, apto para la agricultura extensiva de secano. A pesar de esto último, todo este espacio fue un auténtico desierto poblacional durante la Segunda Edad del Hierro, por lo que de nuevo aquí la franja demarcatoria entre arévacos y vacceos, ese terreno aparentemente no controlado por unos y otros, debió de ser bastante ancha. A pesar de ello, teniendo en cuenta que el volumen demográfico del Poblado V de Cuéllar, que es el que aquí nos incumbe por extenderse desde finales del siglo III a. C. hasta comienzos del I a. C. (Barrio Martín, 1993: 207-212), pudo haber sido el doble que el de Los Sampedros, su territorio de captación de recursos seguramente se extendió más hacia el este de lo que lo hiciera el de Los Sampedros hacia el oeste.

La misma anchura de franja que para este tramo cabe suponer para su prolongación hacia el suroeste, atravesando los ríos Malucas y Pirón. Si en la cabecera de este último, concretamente en el término municipal de Torreiglesias, se encuentran el poblado del Cerro de La Sota, de 1,5 hectáreas de



Figura 4. Vista aérea de Los Sampedros (San Miguel de Bernuy, Segovia) (SIGPAC de Castilla y León)

Figure 4. Aerial view of Los Sampedros (San Miguel de Bernuy, Segovia) (after SIGPAC of Castilla y León)

extensión, y el de Castrejón, de no más de 3 hectáreas, sin duda pertenecientes ambos a los arévacos al menos en las fases más avanzadas del Hierro II (Zamora, 1977; Barrio Martín, 1999: 120-124; Blanco García, 2006a: 58-60) (figura 5), su núcleo vacceo más cercano es todo un problema establecerlo, ya que pudo haber sido el Cerro de Tormejón en caso de que lo consideremos como perteneciente a esa etnia, pero si no, si se interpreta como arévaco, entonces tendrían que ser tanto *Cauca* como Cuéllar (figura 6), en ambos casos a 48 km de distancia. El territorio de captación de recursos de los poblados de Torreiglesias no debió de ser muy extenso, aunque considerando el perfil ganadero que ambos tendrían durante la Edad del Hierro, ya que están situados en el borde del piedemonte serrano, el primero a 985 m de altitud y el segundo a 1008, hemos de pensar que sería algo mayor que el que tendrían los vacceos de su misma extensión.

Como acabamos de referir, de la comunidad aldeana establecida en el Cerro de Tormejón (Armuña) no tenemos datos concluyentes para saber si perteneció a los arévacos o a los vacceos, razón por la que en

nuestro mapa hacemos pasar la demarcación entre los territorios de ambas etnias por el mismo poblado. Los trabajos arqueológicos que esporádicamente en él se han venido desarrollando, desde la década de los setenta del pasado siglo hasta la actualidad, han reportado un importante volumen de materiales arqueológicos, sobre todo cerámicos, pero en poco ayudan a despejar este problema (Gozalo, 1980; Barrio Martín, 1999: 106-III, figs. 66-69). El cerro en el que se levantó es un bloque de calizas y margas del Cretácico cuya superficie amesetada y algo abombada apenas llega a las 4 hectáreas de extensión, de las cuales no sabemos bien cuántas ocuparon las edificaciones de época prerromana (figura 7). Las tres cuartas partes del perímetro de este poblado están definidas por pronunciados tajos que caen al arroyo Tormejón y solo en dirección norte la superficie del castro llega casi a enrasar con la planicie ondulada circundante. El perfil geomorfológico del asentamiento es más propio de los enclaves arévacos, pero su territorio de captación de recursos, tal como hoy se presenta, le aproxima a los vacceos, ya que permite la puesta en práctica de una agricultura

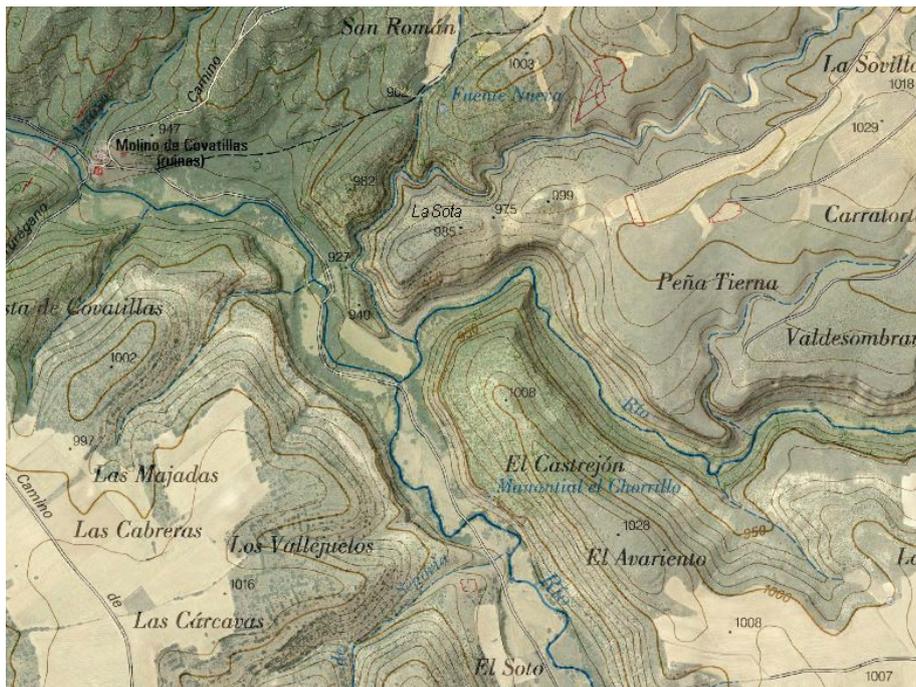


Figura 5. Cerros de La Sota y El Castrejón (Torreiglesias, Segovia) (SIGPAC de Castilla y León)

Figure 5. La Sota and El Castrejón hillforts (Torreiglesias, Segovia) (after SIGPAC of Castilla y León)

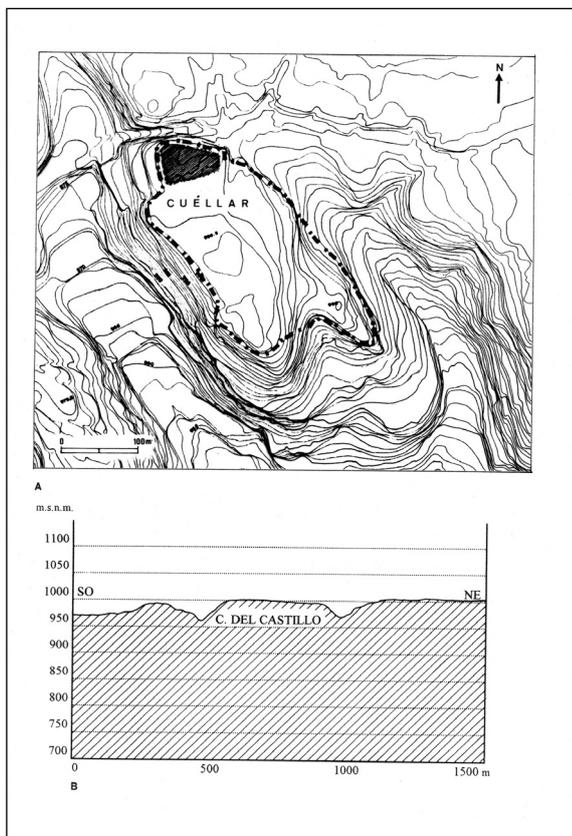


Figura 6. Oppidum de Cuéllar (Segovia) (Barrio Martín, 1993 y Blanco García, 2006a)

Figure 6. Oppidum of Cuéllar (Segovia) (after Barrio Martín, 1993 and Blanco García, 2006a)

variada: cereal extensivo en amplias zonas hacia el norte y oeste, y cultivos más exigentes de humedad en las vegas que se extienden al este.

Perteneciera a unos o a otros, su posición geográfica tiene un evidente carácter estratégico tanto desde el punto de vista comercial, pues se sitúa junto a la transitada ruta del Eresma que comunicaba los pasos de la Sierra de Guadarrama con las poblaciones del centro del Duero, como geopolítico, ya que se encuentra a mitad de camino entre dos grandes ciudades como eran *Segovia* (a 23 km) y *Cauca* (a 24 km), lo cual nos conduce a preguntarnos hasta qué punto pudo ser una aldea autónoma o dependiente de alguna de estas dos ciudades, dato este último que sería determinante para incluirla bien en el territorio vacceo, bien en el arévaco. La cerámica que se ha recuperado indica que el lugar estuvo ocupado desde finales del siglo v. a. C. o comienzos del iv, a juzgar por los fragmentos de vasos fabricados a mano de finales del Soto de Medinilla, hasta bien avanzado el I a. C., momento este en que o bien se desocupa o baja considerablemente su volumen demográfico (Blanco García, 2006a: fig. 11), ya que también aparece cerámica altoimperial, además de tardorromana, visigoda y medieval. La torneada

de cocción oxidante y decoración pintada perteneciente a los siglos III-I a. C., al menos la que he tenido oportunidad de ver personalmente, tiene características tecnológicas y decorativas un poco diferentes a las de *Cauca*: están fabricadas con masas arcillosas menos depuradas, superficies externas no tan satinadas y menos amplitud de motivos geométricos. Estas características se asemejan mucho a las que presentan las cerámicas de Sepúlveda en general —si bien aquí hemos podido reconocer vasos muy influidos en lo tecnológico y decorativo por la alfarería vaccea—, y, curiosamente, se distancian de las de *Segovia*, que en casi todo son idénticas a las de *Cauca*, aunque hay que decir que de la capital segoviana conocemos un volumen de materiales muy superior al de Tormejón y además están mejor conservados. Con mejores datos, algún día tendremos que explicar a qué se debe esta especie de anomalía, en un contexto en el que estamos plenamente convencidos de que, al igual que en *Cauca*, en Tormejón y *Segovia* hubo producción local de cerámica.

Hacia el suroeste del Cerro de Tormejón encontramos un extenso territorio surcado de sur a norte por el arroyo Balisa y el río Voltoya que estuvo vacío de establecimientos en los siglos II-I a. C. y cuya ocupación ya es de época altoimperial (Paradinas, Los Tejares, El Pajuelo...). Como en ocasiones anteriores hemos manifestado (últimamente, Blanco García, 2018: 78-79, fig. 3.8), la divisoria entre *Segovia* y *Cauca* en el espacio que se extiende al suroeste de Tormejón debió de estar en la franja de altozanos que media entre Santa María la Real de Nieva y Tabladillo, de manera que desde la primera hacia el norte sería territorio de *Cauca* y desde el segundo hacia el sur, de *Segovia*. Son precisamente estas tierras elevadas las que impiden que exista intervisibilidad entre ambas ciudades prerromanas. No obstante, este sería el accidente geográfico sobresaliente y extremo entre ellas, pues a ambos lados del mismo, en paralelo, se extenderían sendas franjas de terreno hasta donde no llegaría de manera efectiva el control económico y político de cada una por hallarse demasiado lejos. Estamos hablando, por tanto, de una franja interurbana de unos 12/14 km de anchura aproximadamente, entre la desembocadura del río Moros en el Eresma, por un lado, y una zona entre Nieva y Nava de la Asunción que resulta difícil de concretar, por otro.

3. El recorrido demarcatorio, 2: tramo entre vacceos y vettones

La prolongación del suroeste segoviano al que nos hemos referido en el párrafo anterior, complejo de definir, y en esa misma dirección, nos conduce a otro que parece estar más claro, adentrándonos ya en La Moraña abulense. Dejamos atrás los límites entre vacceos y arévacos para entrar ahora en los existentes entre aquellos y los vettones. Aunque no todos, los mapas que tratan de detallar el solar ocupado por los vettones suelen incluir a La Moraña, llevándose el límite noreste hasta englobar Arévalo (Álvarez-Sanchís, 1999: fig. 59; 2001: 260; Esparza Arroyo y Blanco González, 2008: fig. 1). Sin referencias de las fuentes clásicas, sin hacer una valoración ni del marco medioambiental ni de su vocación económica, y tampoco con un apoyo en sólidos datos arqueológicos que vinculen esta zona septentrional de la provincia de Ávila con los vettones, la idea que en el fondo subyace es la de creer, quizá por inercia, que toda esta provincia les perteneció, sencillamente porque sus más destacados enclaves se encuentran situados en ella.

Los dos poblados clave en el primer tramo de este sector se hallan junto al río Adaja, y son Las Cogotas (Cardeñosa) y La Tejada o La Tejada (Orbita), situado este último a 25,5 km al norte de aquel. Frente a la dilatada historiografía del primero —que por bien conocida no vamos a relacionar—, es muy reciente la que versa sobre La Tejada, al descubrirse hacia 1990 durante las prospecciones para la elaboración del IACyL. Quienes a él se han referido coinciden en adscribirlo a los vettones. Sin embargo, creemos tener argumentos arqueológicos suficientes para interpretarlo como vacceo, lo cual nos da pie a proponer el límite entre el territorio vacceo y el vetón entre ambos poblados. Quizá por inercia, es decir, por el mero hecho de hallarse en la provincia de Ávila, J.F. Fabián al citar este poblado junto a Las Cogotas y Los Castillejos indirectamente parece querer dar a entender que, con el tiempo, hubo de pertenecer a los vettones (Fabián, 1993: 172; 1995: 205), algo que no duda J. Álvarez-Sanchís (1999: fig. 29) al incluirlo en su tesis doctoral, así como en publicaciones posteriores, en el catálogo de poblados vettones fortificados. Años más tarde, y también en su tesis doctoral,



Figura 7. Cerro de Tormejón (Armuña, Segovia) (Díez y Martín, 2005)

Figure 7. Hillfort of Tormejón (Armuña, Segovia) (Díez y Martín, 2005)

A. Blanco González presenta una completísima ficha del yacimiento, con los materiales cerámicos relativos exclusivamente al Bronce Final y el Hierro I, que es el periodo estudiado por él, aunque también describe someramente los torneados del Hierro II pero sin pronunciarse sobre si entiende el enclave de esta fase como vettón o vacceo (Blanco González, 2009: 81-86). Al haber estado ocupado este amplio solar en diferentes periodos prehistóricos e históricos (Calcolítico, Edad del Bronce, Hierro I y II, así como época romana), y ser tierras de labor en la actualidad, estima en 37,52 hectáreas el espacio total por el que se dispersan los materiales de los referidos periodos en su conjunto, según mediciones realizadas con SIGPAC, pues en el IACyL consta con 24 hectáreas, parte de ellas dentro ya del término municipal de Gutierre Muñoz.

Esas 37,52 hectáreas, y sin duda por un error de interpretación, J. Rodríguez las ha atribuido íntegramente al poblado del Hierro II en su tesis doctoral

(Rodríguez Hernández, 2017: 186, figs. 4.3, 4.12 y 4.18), dato que repite en un trabajo aún más reciente (Rodríguez Hernández, 2019: figs. 7 y 10), lo cual le conduce a presentarlo como la mayor ciudad vettona después de *Ulaca* y considerablemente más grande que todas las vacceas del Duero medio incluida la vecina *Cauca*, de la que dista tan solo 16 km. De haber tenido, efectivamente, tan considerables dimensiones como refiere, la pregunta que sigue es inevitable: ¿cómo es posible que una gran ciudad prerromana de 37,52 hectáreas de extensión haya pasado totalmente desapercibida para la investigación en una zona tan estudiada por diversas universidades? Esta misma pregunta cabe hacerla también para el poblado del Hierro I que constituyó su predecesor, pues se le atribuye, con datos igualmente de Blanco González (2009: 81), nada menos que 14 hectáreas. De haber contado con esta extensión, estaríamos ante el poblado soteño más grande del valle del Duero, con

lo que, de nuevo, se repite la pregunta: ¿cómo puede haber pasado desapercibido para la investigación hasta ahora?, máxime cuando se sitúa en tierras de labor, no de pinar.

Al margen de estos errores que esperemos no echen raíces en la literatura arqueológica, en La Tejada encontramos una serie de características que lo aproximan más al mundo vacceo que al vetton. En primer lugar, el marco medioambiental en el que se halla enclavado, que es de terrenos sedimentarios suavemente ondulados típicos de La Moraña, con labajos en las cercanías. En segundo lugar, el territorio de captación de recursos, tanto cercano como de media distancia, es el idóneo para el desarrollo de una agricultura extensiva de cereal típicamente vaccea, tan diferente de los paisajes de berrocales y pastos característicos del entorno de los castros vettones. En tercer lugar, el propio emplazamiento del poblado, en el espigón formado por la desembocadura del arroyo del Pontón en el río Adaja, a una altitud máxima de 857 m (González, 2011) (figuras 8 y 9), le aproxima más a poblados vacceos cercanos como Sieteiglesias (Bellido y Cruz, 1993), el barrio caucense de Cuesta del Mercado (Blanco García, 1994) o incluso el sector Azafranales de *Cauca* que a los castros abulenses, generalmente emplazados en amplios cabezos rocosos siempre a más de 1100 m de altitud. Finalmente, las características tecnológicas y decorativas de sus cerámicas torneadas de cocción oxidante son muy vacceas, podríamos decir incluso, «muy caucenses», en clara sintonía con las de asentamientos tales como el de La Puente (Donhierro, Segovia) (Blanco García, 2006b: 457-458) o El Senderillo (Papatrigo, Ávila), al que más abajo nos referiremos.

Por tanto, si, al menos de manera teórica, concedemos a Las Cogotas un territorio extenso de captación de recursos en dirección norte de unos 8/10 km al ser un núcleo de unas 15 hectáreas (figura 10), y a La Tejada en dirección sur entre 3 y 5 km al tener unas 3 o 4 hectáreas según nuestras estimaciones, la franja de demarcación entre vacceos y vettones, esa tierra de nadie entre ambos enclaves, sería relativamente ancha en este sector también, quizá de más de 10 km, pues como poco se extendería, *grosso modo*, entre la zona de las dehesas (de La Aldehuela, de Navarés, etc.) y la de los pinares de Tiñosillos/El

Bohodón. Al interpretar La Tejada como poblado perteneciente a los vacceos, indirectamente estamos haciendo lo mismo con los que se sitúan al norte, entre ellos, el supuesto enclave de Arévalo, 9 km aguas abajo del Adaja.

Del Arévalo prerromano es mucho lo que nos imaginamos pero muy poca, por no decir ninguna, la documentación que nos asiste para demostrar que realmente tuvo lugar esta fase de ocupación. El elemento que más claramente sugiere la existencia en este lugar de un poblado prerromano es su emplazamiento, en un espigón interfluvial entre El Adaja y el Arevalillo de idénticas características a los cercanos enclaves vacceos de *Cauca* y Sieteiglesias (Matapozuelos, Valladolid). Por el mero hecho de hallarse en la provincia de Ávila, en ocasiones ha sido incluido en el catálogo de poblaciones vettonas (Álvarez-Sanchís, 1999: fig. 29). Sin embargo, por razones geográficas tales como su proximidad a los asentamientos vacceos de La Puente, Almenara-Las Corralizas y *Cauca*, así como de tipo geomorfológico y medioambiental, pues el territorio en el que se encuentra enclavado es netamente sedimentario con suaves ondulaciones y abundantes labajos, muy propicio para la explotación extensiva de cereal en régimen de secano, siempre nos ha parecido que hubo de pertenecer no a los vettones, sino a los vacceos. Lamentablemente no tenemos restos arqueológicos, sobre todo cerámica, que nos permitan confirmar lo que los datos comentados sugieren. En diversas intervenciones arqueológicas, como por ejemplo las realizadas por M. Retuerce en el acondicionamiento del foso del castillo o las de M.I. Baquedano en el lugar donde estuvo ubicado el palacio de Juan II, y cuyos materiales pudimos consultar en su día, no logramos documentar ni un solo fragmento de cerámica prerromana. A pesar de lo cual, y con la cautela que exige este tipo de informaciones, en cierta ocasión desde la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arévalo se nos dijo que sí se tenía constancia de fragmentos de cerámica pintados con círculos concéntricos, «como los de Coca», en la calle que conduce al castillo.

Continuando en dirección suroeste, entramos en el segundo tramo de este sector entre vacceos y vettones, último de nuestro periplo por la «frontera» sureste del



Figura 8. La Tejada (Orbita, Ávila), entre el arroyo del Pontón y el Adaja (SIGPAC de Castilla y León)

Figure 8. La Tejada (Orbita, Ávila) situated between Pontón drain and Adaja river (after SIGPAC of Castilla y León)



Figura 9. Espigón de La Tejada, visto desde el oeste (González, 2013)

Figure 9. The site of La Tejada, view from the west (after González, 2013)

espacio vacceo. Del mismo modo que en el anterior los poblados clave eran La Tejada y Las Cogotas, en este lo van a ser El Senderillo (Papatrigo) y La Mesa de Miranda (Chamartín). Situado el primero a 14 km de distancia en línea recta del segundo, le separan 18 km de Las Cogotas, 17,5 km de La Tejada y 21 km de Arévalo. Se encuentra en un medio natural sedimentario, de tierras llanas con los típicos labajos propios de La Moraña y, en general, de las campiñas meridionales del Duero

central, a una altitud de 889 m s. n. m. (figura 11). Es, por tanto, un marco ecológico similar al de los dos últimos lugares que acabamos de referir, y parecido al de yacimientos también del Hierro II tardío como La Puente (Donhierro, Segovia), Los Pozuelos (Villeguillo-Llano de Olmedo) o Calzadilla-Las Corralizas (Almenara de Adaja-Bocigas), pero muy distinto al de La Mesa, de superficies quebradas, berrocales y pastos permanentes todo el año. Siendo este un elemento importante,

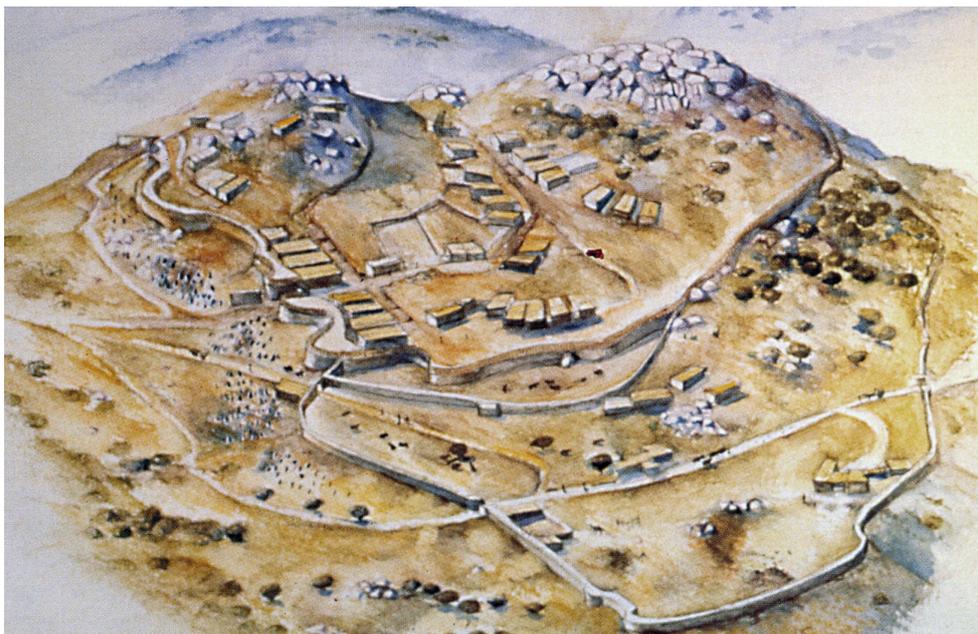


Figura 10. Recreación ideal de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila) (dibujo de V. Mayoral, Ruiz Zapatero y Álvarez-Sanchís, 1995)

Figure 10. Artist's reconstruction of the oppidum of Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila) (drawing by V. Mayoral; Ruiz Zapatero and Álvarez-Sanchís, 1995)

por si solo no es suficiente, sino que hemos de considerar otros a la hora de valorar si El Senderillo pudo caer dentro del territorio vacceo o vetón, y en este sentido nos parece que debemos tener en cuenta al menos otros dos. En primer lugar, la vocación eminentemente agraria de su territorio inmediato. Y en segundo lugar, los materiales cerámicos prerromanos que en él se han obtenido, de nuevo tan vacceos —al menos los que nosotros conocemos, que son los anaranjados pintados del Museo de Ávila (figura 12)—, que no se distinguen de los de *Cauca*, ni en los aspectos tecnológicos ni en los decorativos. Ciertamente es solo conocemos unos pocos y sería necesario manejar un volumen mayor, y que puede darse la circunstancia, como nos consta en Ávila capital, que entre los fragmentos que parecen de producción local hay algunos que son típicamente vacceos, pero en cualquier caso, esto unido a las otras características son las razones por las cuales sospechamos que El Senderillo estuvo ocupado no por vettones, como habitualmente se viene interpretando, sino por vacceos. Los elementos que algunos autores manejan para adscribirlo a los vettones son la relativa cercanía a Las Cogotas y La Mesa de Miranda y la existencia de un verraco del que Álvarez-Sanchís (1999: 352) dice que se halló a dos km del pueblo, a la derecha de la carretera

que comunica Papatrigo con San Pedro del Arroyo. Sin embargo, no se puede decir que sean argumentos de peso, ya que el medio natural es muy diferente al que rodea a los castros vettones y en lo que respecta al verraco, hay que recordar cómo en la vaccea *Cauca* se han hallado tres ejemplares y en las arévacas Sepúlveda y *Segovia* uno y tres, respectivamente. Las cerámicas a las que hemos hecho referencia, este verraco y una excelente fíbula de bronce de La Tène III con el puente zoomorfo fechada hacia el 100 a. C. (Almagro-Gorbea *et alii*, 2001: 431-432) (figura 13) pertenecieron a la colección Luis Garcinúñez.

Lamentablemente, desconocemos por completo la extensión que hubo de tener El Senderillo, pero no parece que fuera un asentamiento grande, sino más bien una pequeña aldea, frente a La Mesa de Miranda, cuyos dos recintos supuestamente habitacionales encierran un espacio de unas 19 hectáreas (figura 14). Salvando cierto desfase cronológico que entre estos enclaves pudiera existir, pues la etapa de mayor desarrollo de La Mesa son los siglos IV y III a. C. más que la centuria siguiente, mientras que El Senderillo pudo haber surgido en pleno siglo II a. C., la franja de terreno limítrofe entre ambos es evidente que se situaría más cerca de este último

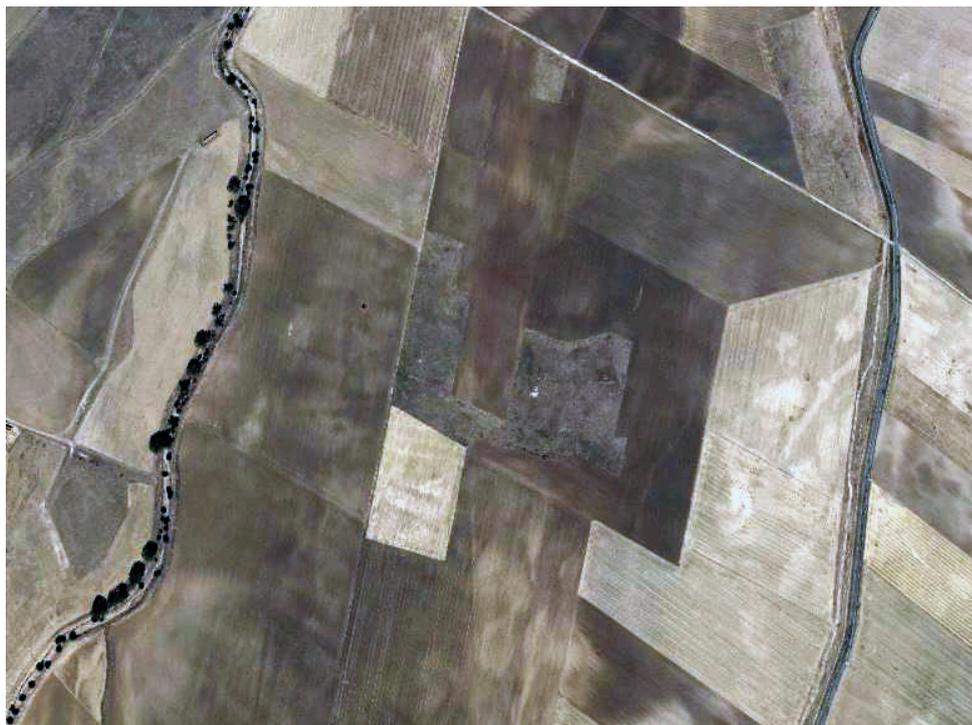


Figura 11. Vista aérea de El Senderillo (Papatrigo, Ávila) (SIGPAC de Castilla y León)

Figure 11. Aerial view of the settlement of El Senderillo (Papatrigo, Ávila) (after SIGPAC of Castilla y León)



Figura 12. Fragmentos de cerámica vaccea de El Senderillo (Museo de Ávila)

Figure 12. Vaccaean pottery of the settlement of El Senderillo (Museo de Ávila)

que de aquel, simplemente por razones demográficas. Seguramente, el cambio paisajístico que se produce en el espacio que media entre las curvas de nivel de los 1000 y los 920 m, que representa pasar de los

paisajes graníticos del piedemonte con magníficos prados en las navas, a la llanura sedimentaria, debió de ser determinante.

El potencial agrícola de esta amplia zona con centro en El Senderillo, similar al del resto de las campiñas meridionales del Duero, es el que explica que aquí se construyera una importante *villa* romana que, a juzgar por los tipos de sigillata documentados, debió de surgir a comienzos del Imperio pero perduró hasta el siglo V d. C. (López Rodríguez, 1985: 161, láms. II-13, 200-249). Por otra parte, nuestra propuesta de adscribir toda esta zona de La Moraña al territorio vacceo, puede encontrar apoyo en el hecho de que cuando en época de Augusto se reestructure el territorio provincial de Hispania y se funde la provincia de Lusitania, su límite noreste, la línea fronteriza —ahora sí, fija, ya que tenía carácter político, administrativo y fiscal—, se traza justamente bordeando por el sur la referida comarca abulense, fosilizando tal vez una demarcación interétnica previa. De este modo, las tierras bajas del norte de la provincia de Ávila, especialmente aptas para la agricultura, se mantuvieron ligadas al territorio vacceo como parte de la Citerior y el *conventus cluniensis*,



Figura 13. Fíbula de La Tène III de El Senderillo, de hacia el 100 a. C. (Almagro-Gorbea *et alii*, 2001)

Figure 13. La Tène III fibula from El Senderillo, dating c. 100 BC (after Almagro-Gorbea *et al.*, 2001)

mientras el resto, de perfil ganadero, se hizo depender de Lusitania y el *conventus emeritensis* (Hernando Sobrino, 1994: 343; 2008: 398; Salinas, 2001: 83-84, mapa 2; Schattner, 2015: fig. 1; Lehmann, 2018: 64) (figura 15). Sabido es cómo en la delimitación de los territorios conventuales en algunas regiones no se respetaron en absoluto los límites existentes entre los pueblos prerromanos, como en el propio *conventus cluniensis* se constata al incluirse en él territorio de cántabros, vacceos, celtíberos y vascones, pero en otras, sí (*vid.* un estado de la cuestión en Ozcáriz, 2012), y este podría ser nuestro caso de La Moraña, cuya línea demarcatoria se proyectó hacia occidente pasando aproximadamente por los términos municipales de Madrigal de las Altas Torres, Cantalapiedra, Fuentesauco y El Cubo de la Tierra del Vino hasta conectar con el Duero en las cercanías de Zamora capital, con lo cual quedaría al norte de esta línea el antiguo territorio de los vacceos y al sur el de los vettones. Estaríamos, por tanto, ante un ejemplo más de cómo Roma organizó un territorio desde el punto de vista administrativo respetando los límites políticos y culturales de los *populi* existentes.

4. Reflexiones finales

La propuesta que aquí hacemos, basada en datos arqueológicos y de carácter medioambiental más que en las fuentes clásicas, que son escasas para la zona,

constituye una primera aproximación que habrá de ser desarrollada en el futuro. Es evidente que a los textos clásicos no se les puede pedir más, pero sí a la investigación arqueológica de campo, y en tres direcciones. En primer lugar, a través de prospecciones intensivas en los poblados de ambas partes de la «frontera» y en sus respectivos territorios rurales que reporten colecciones de materiales más voluminosas que las que en este trabajo hemos podido utilizar. Está claro que no todos esos poblados están en la misma situación en cuanto a los datos disponibles, pues no es lo mismo, por ejemplo, el grado de información que tenemos para La Tejada que el disponible para Las Cogotas, pero de lo que se trata es de elevar el nivel de conocimientos en los más desatendidos por la investigación. En segundo lugar, y en relación con esto, constituyen una herramienta hoy imprescindible para los estudios de este tipo la aplicación de técnicas geofísicas que nos permitan conocer las dimensiones reales de cada núcleo habitacional fronterizo, sobre todo en aquellos que se localizan en terrenos sedimentarios, que son los que mejores resultados suelen ofrecer. Finalmente, es necesario practicar excavaciones puntuales, sobre todo en aquellos poblados en los que nunca se han realizado, con el objeto de llevar a cabo las pertinentes comprobaciones de las dos tareas previamente señaladas; de obtener estratigrafías que nos permitan registrar la dinámica evolutiva local al tiempo que aumentar la información de carácter cronológico; y

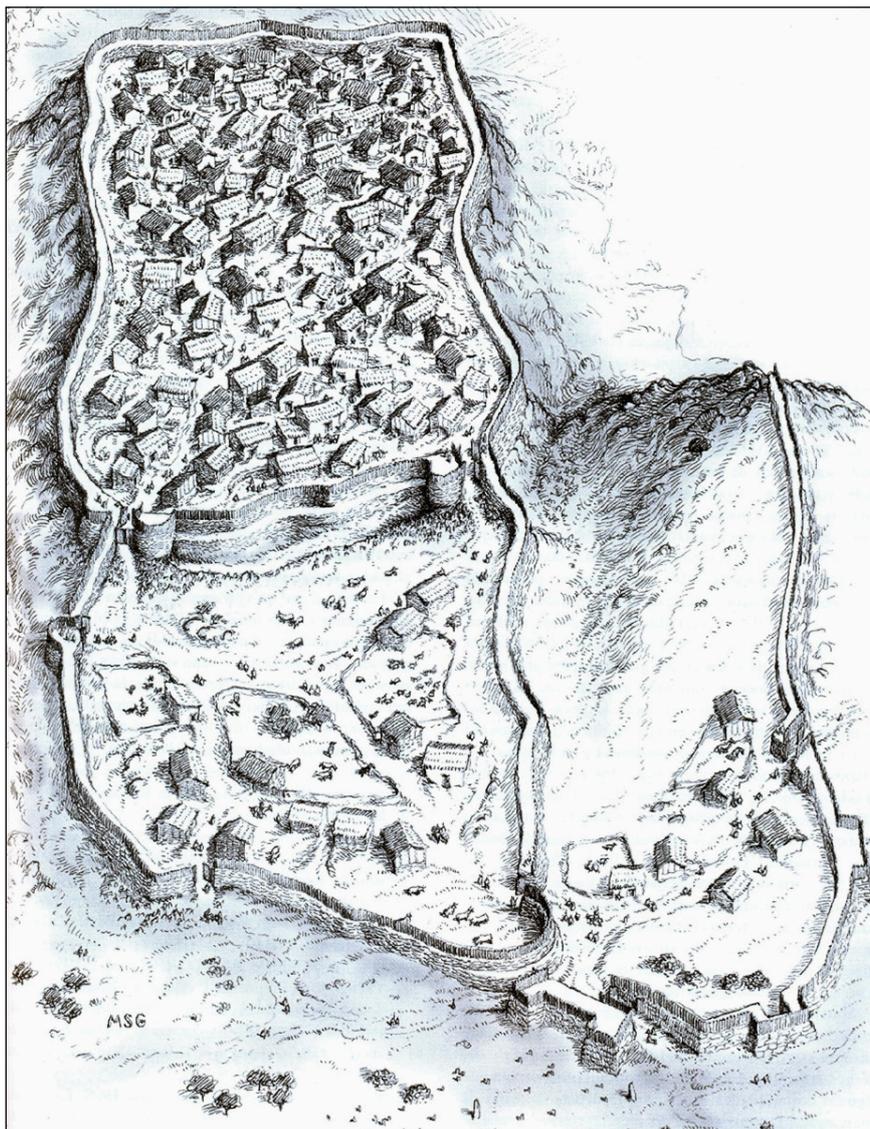


Figura 14. Recreación hipotética de La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila) (dibujo de MSC)

Figure 14. Artist's reconstruction of the settlement of La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila) (drawing by MSC)

de determinar las características de su arquitectura doméstica, un aspecto este importante, junto a otros, para disponer de más elementos de juicio que nos faciliten la adscripción etno-cultural de la comunidad que allí vivió, aunque siempre con un margen de prudencia porque los datos materiales a veces enmascaran otra realidad.

Con independencia de los resultados que en el futuro puedan deparar estos trabajos, lo que sí nos parece una realidad sólida derivada de los datos hoy disponibles es que la idea de los «vacíos vacceos» tan característica del modelo de ocupación del territorio en todo el ámbito del centro del Duero, al menos

en los siglos IV, III y buena parte del II a. C., es de aplicación también a los espacios que median entre ciudades fronterizas pertenecientes a diferentes entidades étnicas. Es lógico que existiesen esta especie de, llamémoslo así, «vacíos interétnicos» porque, a fin de cuentas, y con independencia de a qué *populus* pertenezca cada una, todas son ciudades cuya estructura y forma de organización social, política y económica es prácticamente la misma: ciudades-estado autónomas cuya capacidad de gestión de su territorio rural más allá de los 7/8 km de radio debía de ser muy limitada, y a partir de los 12/15 km, en el caso de las más grandes, como *Rauda*, *Clunia*, *Cauca*,



Figura 15. Límites de la provincia de *Lusitania* en época de Augusto (según Schattner, 2015)

Figure 15. Frontier of the Roman province of *Lusitania*, at the times of Augustus (after Schattner, 2015)

Segovia, Las Cogotas o La Mesa de Miranda, prácticamente nula, estando en este hecho seguramente el origen de esos espacios intermedios no controlados por ninguna que en algunos casos podían alcanzar hasta 10, 15 o incluso más kilómetros de anchura.

Como no podía ser de otro modo desde el punto de vista metodológico al trabajar con los datos que tenemos, en el trazado de la franja demarcatoria del sureste vacceo que hemos realizado todo el peso se ha puesto en los núcleos urbanos fronterizos de arévacos, vettones y vacceos. Por tanto, es un trazado que se basa en la oposición, arqueológica, medioambiental y paleo-económica, de pares de núcleos contrarios, aunque este concepto de «oposición entre contrarios» es muy relativo y exige más de

una matización, ya que sería un apriorismo injustificado por nuestra parte dar por hecho que tanto los pequeños poblados como las ciudades implicados a uno y otro lado de la franja demarcatoria estuvieron enfrentados crónicamente, cuando en realidad pensamos que, muy posiblemente, serían más frecuentes los periodos de colaboración entre ellos que los de enemistad y enfrentamiento. De este modo, el concepto de «ciudades contrarias» lo entendemos única y exclusivamente como distintas en lo que a filiación étnica se refiere, no como enemigas. Además, la propia asimetría de la información arqueológica que manejamos en cada una de las parejas interétnicas —mucho sabemos sobre *Rauda* pero muy poco sobre Las Torres o Los Quemados I; mucho de Cuéllar

pero poco de La Sota y El Castrejón; mucho de Las Cogotas y La Mesa de Miranda pero poco de La Tejada y El Senderillo, respectivamente—, nos impide llegar un poco más allá de las meras suposiciones.

A lo largo de la Segunda Edad del Hierro, y por simple lógica, hemos de suponer que las relaciones entre ciudades que son vecinas pasarían por unos periodos de amistad y colaboración y otros de enemistad e incluso con enfrentamientos armados, habida cuenta el tipo de sociedad que en ellas residía, siempre dispuesta para la guerra —y de ahí que se construyeran murallas desde momentos antiguos— pero al mismo tiempo muy dada a la hospitalidad para con los extranjeros, como a veces recogen las fuentes. Y todo esto seguramente hubo de ser una realidad al margen de que se tratara de ciudades pertenecientes al mismo grupo étnico o a etnias distintas. A pesar de que carecemos por completo de datos al respecto, no tenemos motivos para pensar que, por ejemplo, las relaciones entre *Cauca* y Cuéllar fueran mejores por el mero hecho de ser ambas vacceas, que las existentes entre aquella y la arévaca *Segovia* o la vettona de Las Cogotas. Con esto queremos decir que la existencia de una demarcación entre dos grupos étnicos no implica que las poblaciones vecinas a uno y otro lado tengan que estar necesariamente enfrentadas, como tampoco que los equipos domésticos de sus familias fueran totalmente distintos, que los tipos de armas difieran o que en ellas se hablen lenguas diferentes. A propósito de esto último, y como en una ocasión anterior expresamos, estamos convencidos de que se entenderían perfectamente los celtíberos con los vacceos y seguramente estos con los vettones —a pesar de que la lengua de estos últimos quizá tuviera más rasgos en común con el lusitano—, y que las demarcaciones interétnicas en absoluto dificultarían las relaciones de colaboración entre ellos. Buena muestra es esa especie de confederación que formaron vacceos, celtíberos y vettones para socorrer a los carpetanos de *Toletum* en 193 y 192 a. C. (Livio, 35, 7, 8 y 35, 22, 8).

Asumiendo que las relaciones entre estas ciudades no siempre debieron de ser cordiales, como se ha señalado, esas tierras de nadie que mediaban entre ellas no solo traducen la realidad socio-económica de no tener capacidad demográfica para

explotarlas ni política para ejercer autoridad sobre las mismas, sino también la necesidad de mantener un cinturón de seguridad que solo se vería surcado, a través de las vías de comunicación, por las necesarias relaciones comerciales que mantenían y que los materiales arqueológicos evidencian; por los desplazamientos interurbanos de personas y familias que sin duda se producirían; y por aquellos otros que con carácter puntual, como es la obtención de determinados recursos, motivarían acceder a ellos. Buenos ejemplos de esto último, documentados arqueológicamente, son los desplazamientos de la población de *Cauca* a las canteras de pizarras y cuarcitas del macizo ígneo-metamórfico herciniano de Santa María-Migueláñez-Domingo García, que se encuentra a 18 km de distancia, para hacer acopio de las lajas que se usaron en el zócalo de sus murallas (Blanco García, 2015: 94, 101-102, fig. 9). O de los necesarios desplazamientos sin los que no se puede explicar la presencia de tres verracos esculpidos en granito de Cardeñosa en *Cauca* y del ejemplar de Sepúlveda, donde tampoco hay granito, pues en el caso de los existentes en *Segovia*, al haber granito en sus inmediaciones cabe la posibilidad de que fueran esculpidos localmente, por vettones desplazados o por arévacos, para marcar, como supuestamente hacían aquellos, territorios de pastos.

Son ciertamente pocos los datos que tenemos para concretar todo lo referente a esas relaciones, que serían de carácter comercial sobre todo, pero seguramente se canalizarían tanto a lo largo de los cauces fluviales como por caminos que conectaban puntos de agua encadenados tales como lagunas, charcas, bodones, tan abundantes en las campiñas que se extienden al sur del Duero y que en la Edad Media dieron lugar a la compleja red de cañadas que conocemos. No hace mucho sugeríamos que la vía a través de la cual debieron de relacionarse los vettones del valle Amblés y el Adaja con los vacceos de *Cauca* pudo haber discurrido a lo largo del río Voltoya, pero nos parecía extraño que no hubiese algún que otro pequeño poblado intermedio porque estamos hablando de unos 56/58 km de separación entre Las Cogotas, como ciudad vettona más septentrional, y *Cauca*. Pues bien, aun no descartando que dicho cauce constituyera una ruta de

comunicación más o menos transitada y que aún no hayamos descubierto ningún pequeño asentamiento porque es tierra de pinares, a la vista de lo analizado aquí es muy probable que esas relaciones se canalizaran principalmente a lo largo del Adaja, con el enclave de La Tejada como punto intermedio, y no solo en los siglos II y I a. C., sino desde mucho antes. Desde época soteña, cuando este asentamiento ya debió de tener cierta relevancia comarcal, aunque, como hemos señalado, es desorbitado asignarle

14 hectáreas de extensión como se ha propuesto a partir de datos de escasa consistencia. Con otros núcleos vacceos como Sieteiglesias, *Septimanca* o la misma Arévalo, si con el tiempo se demuestra que en ella hubo ocupación del Hierro II, lo cual es muy probable, las ciudades vettonas es lógico que usasen la vía del Adaja. Y hacia el este arévaco la vía de comunicación discurriría a lo largo del piedemonte de la Sierra de Guadarrama, tal como se tiene constatado en época romana.

Bibliografía

- Alfayé, S. (2010): "Iconografía vaccea: una aproximación a las imágenes del territorio vacceo". En F. Romero, y C. Sanz (eds.): *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea*. Vaccea Monografías, 4. Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, de la Universidad de Valladolid. Valladolid: 547-573.
- Almagro-Gorbea, M., Mariné, M. y Álvarez-Sanchís, J.R. (eds.) (2001): *Celtas y Vettones*. Catálogo de la exposición (Ávila, 2001). Ávila.
- Álvarez-Sanchís, J.R. (1999): *Los vettones*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 1. Madrid.
- Álvarez-Sanchís, J.R. (2001): "Los vettones". En M. Almagro-Gorbea, M. Mariné y J. Álvarez-Sanchís (eds.): *Celtas y vettones*. Catálogo de la exposición (Ávila, 2001). Ávila: 258-277.
- Barrio Martín, J. (1993): "Estratigrafía y desarrollo poblacional en el yacimiento prerromano de la Plaza del Castillo (Cuéllar, Segovia)". En F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.): *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*. Valladolid: 173-212.
- Barrio Martín, J. (1999): *La II Edad del Hierro en Segovia (España)*. Estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos. BAR, Int. Ser., 790. Oxford.
- Bellido, A. y Cruz, P.J. (1993): "Notas sobre el yacimiento protohistórico de Sieteiglesias (Matapozuelos, Valladolid)". En F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.): *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*. Valladolid: 263-277.
- Blanco García, J.F. (1994): "El castro protohistórico de La Cuesta del Mercado (Coca, Segovia)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 21: 35-80. <http://dx.doi.org/10.15366/cupauam1994.21.002>
- Blanco García, J.F. (1998): "La Edad del Hierro en Sepúlveda (Segovia)". *Zephyrus*, LI: 137-174.
- Blanco García, J.F. (2006a): "El paisaje poblacional segoviano en época prerromana: ocupación del territorio y estrategias de urbanización". *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, 2: 35-84.
- Blanco García, J.F. (2006b): *El primer milenio a. C. en el noroeste de Segovia. Hacia la formación de Cauca (Coca)*. (Siglos XI-V d. C.). Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Tesis doctorales (ed. digital). Madrid.
- Blanco García, J.F. (2012): "Los animales salvajes en el imaginario vacceo", *Vaccea Anuario 2011* (nº 5): 52-59.
- Blanco García, J.F. (2013): "Los animales domésticos en la iconografía vaccea", *Vaccea Anuario 2012* (nº 6): 52-58.
- Blanco García, J.F. (2014): "La naturaleza salvaje en el mundo vacceo: imagen y símbolo", *Sautuola*, XIX: 187-218.
- Blanco García, J.F. (2015): "La muralla de Cauca vaccea". *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie 1, *Prehistoria y Arqueología*, 8: 87-134. <https://doi.org/10.5944/etfi.8.2015.14105>
- Blanco García, J.F. (2018): *Cauca vaccea. Formación, desarrollo y romanización de una ciudad*. Vaccea Monografías, 5. Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

- Blanco González, A. (2009): *El poblamiento del Bronce Final y Primer Hierro en el sector meridional de la Submeseta norte*. Vol. II (2) (La Horca-Zapardiel). Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Díez, A. y Martín, J.F. (2005): *Las raíces del paisaje. Condicionantes geológicos del territorio de Segovia*. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- Esparza Arroyo, A. y Blanco González, A. (2008): “El solar de Vettonia, antes de los vettones”. En J. Álvarez-Sanchís (ed.): *Arqueología vettona. La Meseta occidental en la Edad del Hierro*. Zona Arqueológica, 12. Madrid: 80-93.
- Fabián, J. F. (1993): “La secuencia cultural durante la Prehistoria Reciente en el sur de la Meseta norte española”. En *1º Congreso de Arqueología Peninsular*, Actas I. Trabalhos de Antropología e Etnología, 33 (1-2) Porto: 145-178.
- Fabián, J.F. (1995): *El aspecto funerario durante el Calcolítico y los inicios de la Edad del Bronce en la Meseta Norte. El enterramiento colectivo en fosa de ‘El Tomillar’ (Bercial de Zapardiel, Ávila en el marco cultural de la Prehistoria Reciente en el sur de la Meseta Norte española)*. Acta Salmanticensis, 93. Salamanca.
- González, A.R. (2011): *Los pueblos del Pinar (Despoblados en la Tierra de Arévalo)*. La Tejada. Cuadernos de Cultura y Patrimonio, IX.
- González, A.R. (2013): *Los pueblos del Pinar (Despoblados en la Tierra de Arévalo)*. Bobodoncillo y La Segobuela. Cuadernos de Cultura y Patrimonio, XVIII.
- Gozalo, F. (1980): *El yacimiento del Cerro Tormejón. Armuña, Segovia*. Memoria de Licenciatura. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. (Inédita).
- Hernando Sobrino, M.R. (1994): *Indigenismo y romanización del territorio abulense (s. V a. C.-s. III d. C.)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. (inédita)
- Hernando Sobrino, M.R. (1994): “Ávila: una ciudad con vocación ganadera”. En J. Mangas y M.A. Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*. Madrid: 385-424.
- Lehmann, J. (2018): “Der römische Architekturdékor in Städten der Lusitania”. En D. Marzoli *et alii*: *Die abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts. Aktuelle forschungen und perspektiven*. Madrid: 64-65.
- López Ambite, F. (2012): *El poblamiento en la periferia de la cuenca del Duero. El nordeste de la provincia de Segovia, España (XVII cal. A. C.-V d. C.)*. BAR, Int Ser., 2323. Oxford.
- López Rodríguez, J.R. (1985): *Terra sigillata hispánica tardía decorada a molde de la Península Ibérica*. Valladolid.
- Maluquer, J. (1958): *El castro de Los Castillejos de Sanchorreja*. Ávila-Salamanca.
- Ozcáriz, P. (2012): “Divisiones administrativas conventuales y realidades etno-territoriales”. En J. Santos y G. Cruz (eds.): *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*. Revisión de Historia Antigua, VII. Vitoria-Gasteiz: 557-579.
- Rodríguez Hernández, J. (2017): *Las comunidades de la Edad del Hierro en el occidente de la Meseta: cultura material, poder y sociedad*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid (publicada en 2019: *Poder y sociedad. El oeste de la Meseta en la Edad del Hierro*. Institución Gran Duque de Alba. Ávila)
- Rodríguez Hernández, J. (2019): “El poblamiento de la Edad del Hierro en el suroeste de la Meseta Norte”. *Complutum*, 30(2): 391-413. <https://doi.org/10.5209/cmpl.66339>
- Romero Carnicero, F. (2010): “Las representaciones zoomorfas en perspectiva cenital. Un estado de la cuestión”. En F. Romero Carnicero y C. Sanz (eds.): *De la Región Vaccea a la Arqueología Vaccea*. Vaccea Monografías, 4. Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, de la Universidad de Valladolid. Valladolid: 467-545.
- Ruiz, A. y Molinos, M. (1989): “Fronteras: un caso del siglo VI a. C.”. En F. Burillo (coord.): *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13: 121-135.
- Ruiz Zapatero, G. y Álvarez-Sanchís, J. (1995): “Las Cogotas: Oppida and the Roots of Urbanism of the Spanish Meseta”. En B. Cunliffe y S. Keay (eds.): *Social Complexity and the Development of Towns in Iberia: from the Cooper Age to the second century AD*. Proceedings of the British Academy, 86. Oxford: 185-222.
- Sacristán, J.D. (1989): “Vacíos vacceos”. En F. Burillo (coord.): *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13: 77-88. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CMPL.2011.v22.n2.37728

- Sacristán, J.D. (2007): *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*. Burgos.
- Sacristán, J.D. (2011): "El urbanismo vacceo". En J. Álvarez Sanchís, A. Jimeno Martínez y G. Ruiz Zapatero (eds.): *Aldeas y Ciudades en el Primer Milenio A. C. La Meseta Norte y los Orígenes del Urbanismo*. Complutum, 22 (2): 185-222.
- Sacristán, J.D., San Miguel, L.C., Barrio, J. y Celis, J. (1995): "El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero". En F. Burillo (coord.): *III Simposio sobre Celtiberos. Poblamiento Celtibérico*. Zaragoza: 337-367.
- Salinas, M. (2001) *Los vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la Meseta*. Estudios Históricos y Geográficos, 8. Salamanca.
- San Miguel, L.C. (1989): "Aproximación a la territorialidad y la frontera en el occidente vacceo". En F. Burillo (coord.): *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13: 89-110.
- Sanz Mínguez, C. y Blanco García, J.F. (eds.) (2019): *Producciones excisas vacceas. Antecedentes y pervivencias*. Vaccea Monografías, 7. Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg, de la Universidad de Valladolid. Valladolid.
- Sanz Mínguez, C. y Carrascal Arranz, J.M. (2016): "Metalistería vaccea IV. Orfebrería", *Vaccea Anuario* 2015 (nº 9): 24-35.
- Sanz Mínguez, C. y Velasco Vázquez, J. (eds.) (2003) *Pintia. Un Oppidum en los Confines Orientales de la Región Vaccea. Investigaciones Arqueológicas Vacceas, Romanas y Visigodas (1999-2003)*. Catálogo de la Exposición *Pintia Cotidiana y Simbólica* (Valladolid, 2003). Valladolid.
- Schattner, T. (2015): "La ciudad: entre la tradición indígena y el modernismo romano. Reflexiones sobre una nueva experiencia para los lusitanos". En J.M. Álvarez, A. Carvalho y C. Fabião (eds.): *Lusitania Romana. Origen de dos pueblos*. Studia Lusitana, 9. Mérida: 143-155.
- Wattenberg, F. (1959): *La Región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la Cuenca Media del Duero*. Bibliotheca Praehistoria Hispana, II. Madrid.
- Zamora, A. (1977): "Torreiglesias, un caso más de poblaciones prerromanas". *Segovia. Symposium de Arqueología Romana*. Barcelona: 383-396.